



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
ORDENES DE COMPRA REGIONALES DEL 1/9/2022 AL 30/9/2022

Orden de Compra	Fecha	Proveedor	Unidad Ejecutora	Descripción	Unidad de Medida	Total
518-2022	14/9/2022	BOMOHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS REGIONALES, SAN PEDRO SULA, CORTÉS	TANQUE	UNIDAD	L. 46,622.98

Handwritten signature of Lic. Olga Marina Aguilar Chavarria over a circular stamp.

LIC. OLGA MARINA AGUILAR CHAVARRIA
SUB PROVEEDOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Fecha: 23/09/2022
 Hora: 09:37:56

Usuario: spineda
 Página: 00001

Copias : - Contabilidad
 - Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS
 PODER JUDICIAL
 ORDEN DE COMPRA

Entrega Inmediata

Orden de Compra
 No. TEG-518-2022
 Compromiso

Unidad Elabora: OFICINAS ADMINISTRATIVAS REGIONALES, SAN PEDRO SULA, CORTÈS

Lugar y Fecha: TEGUCIGALPA, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Suplidor # 05019003077924

Señor(s): BOMOHA

No. Solicitud TEG-408-2022

Dirección: COSTADO SUR DEL HOSPITAL ESCUELA, TEGUCIGALPA, M.D.C.

REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
42800	01	2	TANQUE Descripción: TANQUE DE 120 GALONES (DETALLES SEGUN COTIZACIONES) (27701-110-020-900-891) L. 46,622.98 COMPRA DE 02 TANQUE CHALLENGER GCN-120 GV 120 GLN, SOLICITADO POR EL ING. HECTOR SALINAS, COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE LA ZONA NORTE PARA REALIZAR EL REEMPLAZO DE 02 TANQUES EXISTENTES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUADEL EDIFICIO OSCAR ARMANDO AVILA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES.-DOC ADJUNTOS: SOLICITUD DE COMPRA N° TEG-408-2022, NOAT DE ABOGADA CINTHIA MARTINEZ ADMINISTRADORA REGIONAL NOR OCCIDENTAL DE 31/8/2022, SOICITUD DE COMPRA N° 496-2022, CORREO ELECTRONICO DE HECTOR PAVON JEFE DE ALMACEN CENTRAL DE 29/8/2022, PUBLICACION EXP DE ONCAE N° PJSPS-CM-GC-2022-0044, COTIZACION DE BOMOHA CONDICIONES DE GARANTIA, DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL LARACH Y CIA CUADRO COMPARATIVO REGIONAL, NOTA DE VISTO BUENODE ING. HECTOR SALINAS COORDINADOR DE MANTENIMIENTO ZONA NORTE DE 31/8/2022, DISPONIBILIDAD PRESUP. N°	20,270.86	40,541.72

PODER JUDICIAL
 COMPRAS Y SUMINISTROS
 26 SEP 2022
 RECIBIDO

CUARENTA Y SEISMIL SEISCIENTOS VEINTIDOS LEMPTRAS CON 98/100 CENTAVOS TOTAL GENERAL L. 46,622.98



[Handwritten signature]
 Director Administrativo



[Handwritten signature]
 Jefe Depto. Servicios Administrativos

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en caudruplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)

[Handwritten signature]
 SARARAQUEL PINEDA PINEDA
 Elaborado por

RC

Fecha: 23/09/2022
Hora: 09:37:57

Usuario: spineda
Página: 00002

Copias : - Contabilidad
- Auditoría

REPUBLICA DE HONDURAS
PODER JUDICIAL
ORDEN DE COMPRA
Entrega Inmediata

Orden de Compra
No. TEG-518-2022
Compromiso

Unidad Elabora: OFICINAS ADMINISTRATIVAS REGIONALES, SAN PEDRO SULA, CORTÉS

Lugar y Fecha : TEGUCIGALPA, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Suplidor # 05019003077924

Señor(s) : BOMOHA

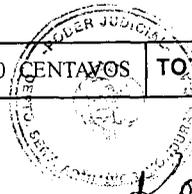
No. Solicitud TEG-408-2022

Dirección : COSTADO SUR DEL HOSPITAL ESCUELA, TEGUCIGALPA, M.D.C.

REGLON	PARTIDA	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIDAD (Lps)	PRECIO TOTAL (Lps)
			DPP-DP-335-2022 DE 7/9/2022,CORREO ELECTRONICO DE LUIS CRUZ DE 19/9/2022.- ENTREGA FECHA MAXIMA PARA EL 30/10/2022 SE GUN CORREO DE LA EMPRESA.NOTA:EN CASO DE ENTREGA TARDÍA SE APLICARÁ UNA MULTA DE 0.36% SEGÚN EL ARTÍCULO 76 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO 2022 (DECRETO 107-2021, GACETA NUM. 35,800).		
				Sub Total	L. 40,541.72
				Descuento	L. 0.00
				I.S.V	L. 6,081.26
				Total	L. 46,622.98



Director Administrativo



Jefe Depto. Servicios Administrativos

SARA RAQUEL PINEDA PINEDA

Elaborado por

Para cancelar su cuenta, presente esta orden de compra con sus facturas y recibos en cauduplicado, firmados y registrados los números de sus documentos personales (identidad, impuesto S/ La Renta y Solvencia)

CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON 98/100 CENTAVOS TOTAL GENERAL L. 46,622.98

Sara Raquel Pineda Pineda

De: Luis Roberto Cruz Castro
Enviado el: lunes 19 de septiembre de 2022 09:58
Para: nelson.matute@bomohsa.com
CC: Sara Raquel Pineda Pineda; Cinthia Vanessa Martínez García
Asunto: RE: Consulta tiempo de entrega cotización Poder Judicial SPS

Excelente ingeniero.
Muchas gracias

De: nelson.matute@bomohsa.com [mailto:nelson.matute@bomohsa.com]
Enviado el: lunes, 19 de septiembre de 2022 9:54
Para: Luis Roberto Cruz Castro
CC: Cinthia Vanessa Martínez García
Asunto: RE: Consulta tiempo de entrega cotización Poder Judicial SPS

Buen día.

Les informo que estos tanques se los podemos entregar entre el 21/10/2022 al 30 /10/2022

Favor informar si los comprarán para solicitar el apartado de estos que nos llegaran de fábrica.

Otra opción para entrega inmediata es con el tanque Marca Charger con membrana cambiable pero de 132 galones, si gustan les puedo enviar el precio e imágenes del tanque. Este tanque es mas barato que el Challenger de 120 galones Cotizado

En espera de sus comentarios

Saludos

“El optimista tiene siempre un proyecto; el pesimista, una excusa”

Nelson Matute
Ingeniero Asesor



📞 (504) 2232-1752 Ext. 2906
📞 (504) 9486-1897
✉ nelson.matute@bomohsa.com
📍 Tegucigalpa, Honduras, C.A.



De: Luis Roberto Cruz Castro <lcruz@poderjudicial.gob.hn>
Enviado el: lunes 19 de septiembre de 2022 09:11
Para: nelson.matute@bomohsa.com
CC: Cinthia Vanessa Martínez García <cmartinez@poderjudicial.gob.hn>
Asunto: RE: Consulta tiempo de entrega cotización Poder Judicial SPS

Buenos días Nelson Matute.

Estamos pendientes nos confirme fecha entrega de los tanques challeger 120 galones.
Muchas gracias.

De: nelson.matute@bomohsa.com [mailto:nelson.matute@bomohsa.com]

Enviado el: viernes, 16 de septiembre de 2022 11:48

Para: Luis Roberto Cruz Castro

CC: Cinthia Vanessa Martínez Garcia

Asunto: RE: Consulta tiempo de entrega cotización Poder Judicial SPS

Buen día, les informo que tenemos un pedido a fábrica y estoy consultando a nuestro departamento de logística la fecha que nos llegará.

Mas tarde les confirmaré.

Saludos

“El optimista tiene siempre un proyecto; el pesimista, una excusa”

Nelson Matute

Ingeniero Asesor



(504) 2232-1752 Ext. 2906
(504) 9486-1897
nelson.matute@bomohsa.com
Tegucigalpa, Honduras, C.A.



De: Luis Roberto Cruz Castro <lcruz@poderjudicial.gob.hn>

Enviado el: viernes 16 de septiembre de 2022 11:34

Para: nelson.matute@bomohsa.com

CC: Cinthia Vanessa Martínez Garcia <cmartinez@poderjudicial.gob.hn>

Asunto: Consulta tiempo de entrega cotización Poder Judicial SPS

Buen día,

En fecha 25 agosto se nos giró una cotización con número #1181074.

En la casilla tiempo de entrega menciona “por confirmar”.

Estamos realizando proceso de compra por lo que necesitamos nos puedan confirmar el tiempo de entrega.

Quedando a la espera de sus comentarios.

Atentamente,

COTIZACIÓN

R.T.N. 05019003077924

contacto@bomohsa.com

facebook.com/bomohsa/

www.bomohsa.com

ig:bomohsa_ha

bomohsa

PARA: PODER JUDICIAL

COTIZACIÓN No. 1181074

FECHA: 25/08/2022

ATENCIÓN: LUIS	ASUNTO: TANQUE CHALLENGER GCN-120GV 120 GLN	CONDICIÓN DE OPERACIÓN:
TELÉFONO: 9934-0620		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNITARIO	I.S.V.	TOTAL
1	TANQUE CHALLENGER GCN-120GV 120 GLN	2.00	20,270.86	15	40,541.71

VÁLIDEZ DE LA OFERTA Valida Por 15 dias	TIEMPO DE ENTREGA POR CONFIRMAR	GARANTÍA 24 MESES DESP FABRIC	CONDICIONES DE PAGO
--	------------------------------------	-------------------------------------	---------------------

Al momento de realizar su pedido favor su número de Cotización ¡GRACIAS POR PREFERIRNOS!

OBSERVACIONES

TANQUE CHALLENGER GCN-120GV 120 GLN

CONTACTO

Nelson Matute
9486-1897/9961-2783
nelson.matute@bomohsa.com
Sucursal TGA

IMPORTE EXONERADO LPS	0.00
IMPORTE EXENTO LPS	0.00
IMPORTE GRAVADO (15%) LPS	40,541.71
IMPORTE GRAVADO (18%) LPS	0.00
I.S.V. (15%) LPS	6,081.26
I.S.V. (18%) LPS	0.00
TOTAL LPS	46,622.97

CONDICIONES

DE GARANTÍA



BOMOHSA garantiza que todos los productos vendidos y detallados en esta factura son fabricados con materiales de alta calidad según las especificaciones de producción del fabricante. Todo reclamo por equipos y/o productos que presente defectos previamente comprobados por nuestro taller de servicios técnicos, deberá ser presentado dentro de un periodo no mayor a **24 MESES DESP**, dichos periodos contarán a partir de la fecha reflejada en la factura de compra del cliente. **BOMOHSA** a su discreción, hará la reparación o reemplazo del producto defectuoso sin costo para el Cliente, sujeto a las Exclusiones y Limitaciones descritos a continuación.

Todo reclamo por parte del Cliente deberá estar soportado por la factura original y cubre única y exclusivamente el equipo adquirido directamente en **BOMOHSA**. Esta Garantía está limitado a un valor máximo del precio del producto vendido, no siendo responsables, bajo ninguna circunstancia, por los daños consecuenciales o colaterales, retrasos, pérdidas de producción u otros gastos que sufra el cliente a causa del mal funcionamiento del producto y/o servicios.

Exclusiones

La garantía del equipo y/o producto perderá validez en los siguientes casos: uso diferente al estipulado en el manual del fabricante, fallas ocasionadas por conexiones eléctricas o hidráulicas inadecuadas o deficientes, incluyendo insuficientes sistemas de protección como la falta de sistemas de monitoreo de fases, monitoreo de baja carga y protecciones por sobre amperaje; vibración, falta de cebado adecuado o por operar la bomba sin líquido, por causa de bombear líquidos corrosivos o diferentes a los previstos en el catálogo del fabricante o en condiciones de trabajo que excedan los límites establecidos en las especificaciones técnicas dictadas por el fabricante, por desgaste natural de los componentes por uso normal del equipo; por no contar al menos un rodamiento aislado cuando se usan variadores de frecuencia en los motores eléctricos de potencias de 125HP en adelante; un mal sistema de tierra para los componentes eléctricos, sobre todo en los equipos de velocidad variable, por los cuales no se logre evacuar los eventos transitorios de la red eléctrica o los armónicos producidos por estos equipos; daños que ocasionen sus empleados o terceras personas, inclemencia del tiempo que directa o indirectamente los afecten como rayos, inundaciones o calamidades naturales, alteración o reparación del equipo realizado por personal no autorizado por **BOMOHSA**.

Limitaciones

Esta garantía no incluye los gastos de desmontaje, transporte y mano de obra necesarios para la extracción y reinstalación del equipo. Cuando el cliente requiera que **BOMOHSA** haga la inspección en el sitio donde está instalado el equipo, el cliente deberá de cancelar por anticipado los gastos de movilización de los técnicos y del equipo necesario para los fines arriba indicados.-

En el caso que **BOMOHSA** haya realizado un servicio técnico en equipo de **BOMOHSA**, esta garantía cubre los costos de mano de obra durante 30 días después de la fecha que tenga el acta de recepción firmada por el cliente, siempre y cuando sea diagnosticado como defecto de instalación o servicio técnico.

LA GERENCIA.